



RESOLUCIÓN N° 3.770 / 2.021

VISTO: El Expediente N° 067/HCD-B/21 caratulado “Proyecto de Ordenanza del Edil M. Saez. Agréguese al Presupuesto de Gastos de Obras Públicas 2022 para arreglos en la Plaza del B° Santa Rita de la Ciudad de La Colonia”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda y de Hacienda y Presupuesto y Economía del H. Cuerpo a través de los Dictámenes N° 21-073 y N° 21-073B;

Que en la Ciudad de La Colonia se encuentra el Barrio Santa Rita;

Que en ese barrio ya se posee una gruta en la que se visualiza la Virgen de Santa Rita y está proyectada la realización de una capilla según la donación del terreno detallado en la Ordenanza N°703/2019;

Que dicha gruta se encuentra en una pequeña plaza ubicada sobre la calle 27 de Diciembre intersección con Las Acacias” (a dos cuadras desde el ingreso por Isidoro Busquets);

Que el paso del tiempo produce deterioros que ameritan realizar mejoras en dicha plaza puesto que es un lugar de esparcimiento, recreación y hasta de culto religioso en ciertas oportunidades;

Que mejorar dicho espacio verde mejora la calidad de vida de los vecinos del Barrio Santa Rita, donde puedan asistir y realizar actividades al aire libre;

Que dicha plaza es un punto de encuentro entre el Barrio Santa Rita, Barrio Gran Capitán y los vecinos que residen en la calle Vignay y alrededores;

Que la colocación y arreglo de luminarias, parquizado, bancos, senderos para la circulación y la colocación de cestos de residuos harán de este espacio un lugar seguro, cómodo, y será de mayor aprovechamiento para los vecinos;

Que la renovación de dicho espacio, ha sido muy solicitada por los residentes del lugar y esto incentivará al cuidado del mismo y su mantenimiento;

Que sería oportuno como se nombró anteriormente que dichas remodelaciones o mejoramiento se realice antes de la celebración de la Virgen de Santa Rita, ya que los fieles podrán acercarse a rendir culto y fe en un lugar al aire libre sobre todo en el actual momento de pandemia;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera necesario aprobar este proyecto;

Las atribuciones conferidas por Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que incorpore al Plan de Obras del Presupuesto del Año 2.022, la mejoras, remodelaciones y/o renovaciones en la Plaza del Barrio Santa Rita de la Ciudad de La Colonia, que se encuentra sobre calle 27 de Diciembre intersección con calle Las Acacias”; las cuales se hace referencia a:

- Parquizado.
- Luminarias.
- Senderos de circulación.
- Colocación de cestos de residuos.
- Bancos o asientos.-

Artículo 2°: Notifíquese y se de a conocer dichas mejoras antes/durante la Celebración de la Virgen de Santa Rita, que se realiza al 22 de mayo.-

Artículo 3°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.